

# **REGLAMENTO DE LA IX CARRERA POPULAR NOCTURNA DE BELLAVISTA MEMORIAL FRANCISCO GONZALEZ APARICIO “PAQUILLO”**

La novena edición de esta prueba, está organizada por la AAVV Unidad de Bellavista, y con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, Club Polideportivo La Esquinita y el Instituto Municipal de Deportes (IMD)

Consistirá en la IX Carrera Popular Nocturna de Bellavista Memorial Francisco González Aparicio “Paquillo” con una distancia de 6.750 metros aproximadamente. La salida será desde la calle Gaspar Caldera, puerta del Polideportivo, a las 19:30 de la tarde del viernes 20 de septiembre de 2024, situándose la zona de meta, en la calle Guadalajara. Esquina Mercado de Abastos

El número máximo de participantes será de 300 corredores, y se registrará por las normas incluidas en el REGLAMENTO DE LA PRUEBA

- 1.** El recorrido consta de 6.750 metros aproximadamente desarrollándose por caminos y asfalto, en la barriada de Bellavista, Sevilla.
- 2.** El número máximo de participantes será de 300 corredores. La edad mínima para participar es de 18 años cumplidos el año que se celebre la prueba.
- 3.** Prueba deportiva y de convivencia en ruta que intenta unificar y realzar los valores medioambientales, culturales y deportivos en el barrio de Bellavista. Crear una cultura deportiva sostenible mediante la información y formación a deportistas y voluntarios.

Gestionar los residuos originados para no provocar ningún impacto en el paso de la carrera por los caminos y calles de Bellavista, con la siguiente política:

REDUCIR+REUTILIZAR+RECICLAR

**4.** Las categorías y premios masculinos y femeninos son las siguientes:

Categorías Masculina y Femenina: Deberán tener los años cumplidos el año de la competición:

Categoría Sénior: de 18 a 39 años

Categoría Veteranos A: de 40 a 49 años

Categoría Veteranos B: de 50 a 59 años

Categoría Veteranos C: 60 años en adelante

**5.** Premios

- Tres primeros clasificados de la general masculino/femenino
- Tres primeros clasificados de la general por categoría y sexo
- Tres primeros **LOCALES** clasificados masculino/femenino
- Corredor más veterano/veterana de la general

**Los premios finales no serán acumulables**

Bolsa del corredor con camiseta técnica y cuantos obsequios consiga la organización, para todos los corredores que terminen la prueba.

**6.** El recorrido estará debidamente señalado con conos, vallas y personal voluntario, el cual, irán indicando a los corredores el camino a seguir. La salida se dará a las 19:30h desde la puerta del polideportivo del IMD de Bellavista, situado en la calle Gaspar Calderas s/n.

**7.** La recogida de dorsales el día de la prueba será de 17:00 a 19:00 horas en la zona de SALIDA. Calle Gaspar Calderas s/n, en la puerta del polideportivo del IMD de Bellavista

**8.** Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado, así como estar bien preparado físicamente.

**9.** AVITUALLAMIENTOS. La organización dispondrá de un punto de avituallamiento en el kilómetro 5 aproximadamente, contando con el de meta, alternando sólidos y líquidos.

**10.** La Organización dispondrá servicios de duchas en el mismo polideportivo del IMD y zonas de parking cercanas a la zona de SALIDA. La organización no se responsabiliza de la pérdida de objetos y equipamientos que traigan los participantes.

**La organización NO dispondrá de guardarropa**

**11.** La organización colocará contenedores para proceder a la recogida selectiva de los residuos generados por los participantes. Es obligatorio para todos los participantes un respeto por la naturaleza.

**12.** La prueba podrá ser suspendida si hay inclemencias meteorológicas graves.

**13.** El precio de la inscripción es de 6 euros. Las inscripciones se podrán hacer en la siguiente dirección: [www.Tecnocrono.com](http://www.Tecnocrono.com)

**14.** NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO PARTICIPACIÓN, sea cual fuere el motivo.

**15.** Todo participante estará cubierto por un Seguro de Accidente según RD 849/1993 de 4 de Junio y un seguro de Responsabilidad Civil del organizador, participantes y voluntarios, según RD 1428/2003 de 21 de Noviembre.

**16.** Se creará una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que puedan surgir antes, durante y al final de la prueba, formada por un representante técnico de la organización y un representante de la entidad organizadora.

**17.** De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización

**18.** Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes, fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico: [aavvunidad.bellavista@gmail.com](mailto:aavvunidad.bellavista@gmail.com)